

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ZIQUIA S.A."**

En la ciudad de Samborondón, Manzana 17 solar 33 en el local de la Compañía, a los 15 días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las 11h00 se instala la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía " ZIQUIA S.A.". - Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Mario Espinoza Pinos y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Sulay Pita. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Víctor Espinoza y Mario Espinoza, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

PUNTO DOS: APROBACION DEL INFORME ECONOMICO DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

PUNTO TRES: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INFORME DE COMISARIO.

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes

PUNTO UNO es aprobado los estados financieros del periodo 2019.

PUNTO DOS fue aprobado el informe del gerente.

PUNTO TRES el informe del comisario expresa una opinión sin salvedades al 30 de abril del 2020 sobre los estados financieros acumulados al 31 de diciembre de 2019.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 12h30.



Mario Espinoza Pinos

Accionista- Presidente ad-hoc de junta



Víctor Espinoza
Accionista



Sulay Pita
Secretaria ad-hoc de junta